

# LA PAZ.

DIARIO DE FOMENTO, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripción en Murcia.

Todos los días, mes 7 rs. y 19 tres; solo los viernes, mes 2 y 1/2 y 7 tres, y á la cábala 10 un año. se suscribe en la Admon., S. Lorenzo, n.º 11.

Lunes 26 de julio de 1858.

Número 118.

Año II.

Precios de suscripción fuera.

Todos los días, mes 8 rs. y 22 tres; solo los viernes, mes 3 y 8 tres, y á la cábala 12 un año. Se suscribe en todas las principales librerías.

MURCIA 26 DE JULIO.

Por el benéfico objeto á que se dirige, y en prueba de nuestra independencia é imparcialidad, reproducimos el siguiente artículo que ha publicado nuestro estimado colega la *Revista industrial de Barcelona*, en su sección comercial, Dice así:

*La Sociedad, el ahorro y el Monte-pio universal.*

Las leyes todas, divinas y humanas, la generalidad de nuestras costumbres y la inclinación de nuestro instinto nos recordan y nos presentan constantemente esta idea «Porvenir» y hasta si observamos con detención la naturaleza en todos sus reinos, no podremos menos de confesar, que en los seres inanimados se halla también inculcada esta frase, si así es decible.

La palabra *Porvenir* envuelve en sí las ideas de existencia, necesidad, conservación, dignidad y bienestar, las cuales exigen del hombre que sea económico y previsor. ¡Desgraciado de aquel á quien faltan estas cualidades! Por colosal que sea su fortuna, perecerá en la indigencia y por próspero que le sea el hado, será víctima de la desgracia. Tristemente tenemos demasiados ejemplos que nos manifiestan la verdad del antecedente aserto, pues frecuentemente se nos presentan familias reducidas á la degradación y á la miseria por el juego, estrechado lujo, prevaricación, imperdonable desidia y brutal pereza con otras mil causas mas deplorables aun. ¿Qué oponer pues á esta serie de viciosos estragos? El ahorro; solo el ahorro. El hombre que economiza es sóbrio, prudente, honrado y digno de adquirir una regular posición.

Con los facilísimos medios que hoy nos proporcionan la buena fé, inteligente combinación y probado cálculo de algunos sujetos, las familias ó personas pobres pueden adquirir lo suficiente para descansar cómodamente en la vejez, dotar debidamente á sus hijos, librarles de las calamidades que ocurran y darles una carrera digna de sus antepasados: y la familia ó persona mediana, rica ú opulenta, sobre las mismas ventajas, puede aumentar no una sino muchas veces sus capitales; y todo esto puede hacerse hasta insensiblemente si se quiere.

Las sociedades *La Tutelar*, *El Porvenir de las familias*, y *El Monte pio universal* ofrecen medio cómodo, seguro y fácil al uno para de rico convertirse en potentado, y al otro para subir á la riqueza desde la medianía ó desde la pobreza.

Díganlo sino el rápido progreso que presentan, el afán con que se adhieren á ellas infinidad de personas, la decidida protección que obtienen de parte del gobierno y demás categorías del Estado; y por fin, díganlo también sus brillantes resultados, digno premio de las héllas esperanzas que hicieron concebir.

Pero desconociendo aun á mas particularidad, diremos, si se nos pregunta, que nuestro humilde parecer reconoce mas perfeccion, mas idea y mas ingenuidad en el *Monte pio universal*, sobre las superabundantes que tienen las dos anteriores compañías, pues que como á mas moderna aquella debe tener precisamente mejores cualidades para poder obtener el mayor desarrollo y merecida acogida con que se la favorece. La ingeniosa combinación del *contra-seguro* que asegura al sócio su respetable capital tanto si muere como si sobrevive, el pago de derechos por anualidades que hace mas fácil la suscripción en las clases pobres y el considerable descuento con que se favorece á los que los pagan en el acto, las Juntas inspectoras de Provincia en las que figuran las personas de mas categoría, la libertad de pagar los plazos á gusto del suscriptor y la ventajosísima circunstancia de entregarse al mismo el resultado de su imposición en dinero efectivo en vez de papel, y otras muchas disposiciones de no menos interés, lo colocan al lugar preferido en la elección del imponente.

Si á las anteriores circunstancias se tienen en cuenta las demás comunes á las sociedades de su clase, como son, fabulosos beneficios, matemática seguridad y bien entendida como exacta administración; si se considera que es útil al jóven, porque le proporciona un dote para casarse, le libra de la quinta y le da medios para adquirir carrera, al adulto porque le asegura cómodo reposo en sus últimos días, y al anciano, porque le presenta medio para premiar los servicios que se le han prestado, y porque puede asegurar la suerte de los que pronto dejará huérfanos, y si se atiende la amabilidad con que los sub-directores, delegados y agentes esplican el objeto y demás circunstancias de sus respectivos cometidos á toda clase de personas, por rudas que sean, y aunque no tengan mas móvil que la curiosidad; deberemos precisamente reconocer en estas sociedades toda la perfeccion y todas las ventajas de que son susceptibles los negocios de los hombres.

Deducimos, pues, en consecuencia, que

el hombre para su felicidad debe prevenir y procurar por su dicha, que para ello debe ahorrar; y que el producto de sus economías en ninguna parte puede depositarlo mejor que en las arcas del *Monte pio universal* ú otra de las dos citadas compañías, donde se le doblará una, tres, cinco ó veinte veces, según la permanencia del capital en las mismas y el mas ó menos riesgo que corra el asegurado.

Concluimos pues este artículo, invitando á nuestros lectores, al honrado industrial, y á toda clase de personas en general, que se aprovechen de esta nueva California, que si no es mas explotada, es solo porque no es bastante conocida; pues al verse su seguridad, beneficios y demás, nadie puede reusarla.

## NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* contiene lo siguiente:

El parte telegráfico que sigue:

«El presidente del consejo de ministros al Excmo. Sr. ministro de la Gobernación.

Valladolid 23 de julio de 1858, á las siete y treinta minutos de la tarde.

SS. MM. y AA. acaban de llegar á esta capital, donde parece reunida toda Castilla para solemnizar su entrada. En este momento se dirigen á la catedral, pasando bajo magníficos arcos de triunfo, y al través de una multitud numerosa que se agolpa al tránsito ansiosa de contemplar á sus reyes.

Nunca se ha manifestado el sentimiento público mas unánime. No se oye sino un grito general de «Viva la Reina.» S. M. se muestra conmovida y entusiasmada de su pueblo.»

Varios reales decretos admitiendo las dimisiones de don Mariano Castillo y don José María Bernaldo de Quirós, marqués de Campo-Sagrado, nombrados gobernadores de las provincias de Granada y Oviedo, y nombrando gobernador de la provincia de Granada á don Mario de la Escosura, de la de Murcia á don Pedro de Victoria Ahumada, y de la de Oviedo á don Antonio Altuna.

El *Boletín* contiene lo siguiente:

Un edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral sacando á pública subasta por veinte días, tres tahullas y dos ochavas de tierra riego morera propias del menor Pedro Gutierrez Almagro, situadas en la huerta y jurisdicción de esta ciudad, partido de San Benito, y han



sido tasadas por los agrimensores D. Antonio Solís y D. Rafael Lax, á razon de 3.000 reales tahulla, en 9.750; cuya cantidad servirá de tipo á la subasta, y cuyo remate tendrá lugar el dia 11 de agosto próximo, á las nueve de su mañana, en la sala audiencia de dicho juzgado.

Otro de la Alcaldía constitucional de Murcia señalando el dia 28 y hora de las diez de su mañana, para verificar la subasta de la construccion de las casitas de la feria que ha de celebrarse, y cobranza de los derechos que en ella y demás puestos se realiza, con sujecion al plano y condiciones que resultan del expediente instruido, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos telegráficos.

Marsella 22 de julio. En Candia los cristianos que no han huido se defienden en barricadas. Una diputacion de los insurgentes declaró que vengarian todo nuevo atentado. Los cristianos reusaron concentrarse en su barrio bajo la guarda de las tropas.

París 22. Inglaterra desiste de enviar á Djeddah los tres buques de guerra que habia anunciado, remitiéndose á la justicia de Turquía para el castigo de los culpables.

Turin 22. El fiscal de Salerno pide pena de muerte contra ocho reos del proceso Nicotera.

Dicen de Nápoles que se preparaba una modificacion ministerial.

Londres 22. La cámara de los comunes ha votado por gran mayoría, y en medio de entusiastas aplausos, el bill de los judíos. (G.)

Marsella 24. Sami-Bajá, llegó el 12 á Candia: confirmó verbalmente las concesiones hechas; pero los cristianos reclaman el firman ofrecido, y hasta que no lo hayan conseguido no se restablecerá en los ánimos la calma y tranquilidad apetecidas.

París 24. La emperatriz Eugenia, acompañada de un séquito brillante de damas de su corte, visitó ayer detenidamente el hospital militar de Vincennes y el asilo de jóvenes huérfanas, donde dejó muestras de su inagotable caridad.

Turin 23. Dominico Busa ha muerto de apoplejía fulminante en veinticuatro horas: se disponen unas brillantes exequias en honor del difunto.

VARIETADES.

Dice El Norte de Castilla:

El Lievathan aereostático. Parece que para una de las funciones que han de tener lugar en la plaza de toros, por la compañía Buislay, durante la estancia en es-

ta ciudad de SS. MM., se está construyendo un globo de nueve pisos de alto y de 3000 pies cúbicos, en el cual están trabajando treinta y cinco mujeres.

La tela empleada en él suma un total de treinta mil varas, de colores encarnado y verde.

Para su ascension se necesitan cuarenta arrobas de paja, y cuatro de espíritu de vino.

Mr. Buislay, que subirá en este nene montado sobre un cañon, hará varios disparos en el aire.

«El Vallisoletano» es el nombre que se dará á este globo.

Vaya un ángel. «Un ladrón, terror de su comarca, caminaba hácia el suplicio, y el agonizante que le acompañaba le dijo:—Enmiéndese hijo, este es el

momento de orar y de recurrir á Dios, que es la última esperanza del hombre: pídale perdon por haberse ocupado en tan mal officio.—En que error está usted padre! dijo el ladrón; mal officio! era muy bueno si me hubieran dejado trabajar en él.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana san Pantaleon mártir.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de san Antolin. Se descubre á las 8 y media de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

Por lo no firmado, el Director y Editor, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.

EMPRESA Y COMISION GENERAL DE ANUNCIOS,

El que no anuncia no vende. calle de S. Lorenzo, núm. 11. El que anuncia mas vende mas.

Esta empresa cuenta con los periódicos que al final se espresan para insertar en ellos cuantos anuncios, artículos, sueltos, gacetillas, remitidos, etc. deban extender su publicacion á los puntos en que salen á luz, teniendo de este modo las empresas y particulares la ventaja de hacer representar sus intereses en el punto que les sea mas conveniente solo con acudir á esta redaccion.

Hasta ahora los anuncios de interés general no han alcanzado la conveniente publicidad, por ejemplo: la venta de una finca ú otro objeto solo se ha anunciado generalmente en la capital de la provincia donde radica. ¿Y no puede haber en Zaragoza, en Vigo en Cádiz, ó en otros puntos, personas que tambien lo comprarian? ¿Y recíprocamente no habrá quien compre casas, tierras, etc. en esos mismos puntos ú otros?

El sistema que establecemos hace que un anuncio publicado en un periódico pueda reproducirse en todos los demás, ó solamente en aquel ó aquellos que mas convenga al interesado; basta solo que el anunciante abone el tipo establecido en la tarifa que existe con este objeto y que es igual en todas las redacciones de dichos periódicos.

Este sistema es mas ventajoso que el de repartir y fijar en las esquinas anuncios pues que estos no duran ni aun el dia en que se verifica su reparto, mientras que en el periódico son mas leidos y mas duraderos en razon á que la mayoría de los suscritores conservan las colecciones de sus periódicos. El coste de un anuncio suelto para repartir tambien suele ser mas caro que el de un periódico, teniendo esta la ventaja de que cuanto mas extractado esté contiene menos líneas y por lo tanto su precio disminuye á proporcion, por ejemplo, el anuncio de un sirviente, nodriza, industrial, que buscan colocacion, por lo regular no se hace en hoja suelta porque su coste no bajaría de 6 á 8 rs. y no surtiría efecto alguno, mientras que en el periódico solo costaría 2 ó 3 rs. todo lo mas y es leído por las personas á quienes puede ser mas útil.

Está por demás que nos dilatemos en una materia cuya ventaja se deja conocer á primera vista y que está ya reconocida por muchos, y especialmente por los extranjeros.

Hé aquí los periódicos con cuenta esta empresa:

El Perú . . . Madrid.	El Norte de Castilla . . . Valladolid.	El Gerundense Gerona.
La Palma . . . Cádiz.	El Anunciador Jaen.	Diario mercantil . . . Tarragona.
El Valenciano Valencia.	El Correo de Andalucía . Málaga.	Abeja montañesa . . . Santander.
El Guadalete. Jeréz.	Eco de Mijares Castellon.	Faro asturiano . . . Oviedo.
El Saldubense Zaragoza.	El Miño . . . Vigo.	El Comercio . . Madrid.
El Pais . . . Pontevedra	La Andalucía. Sevilla.	LA PAZ . . . Murcia.
El Dauro . . . Granada.	El Diario . . . Córdoba.	
El Lunes . . . Madrid.		
El Comercio . Alicante.		

NOTA. Una parte del importe se cobra en los mismos efectos anunciados, siendo estos de precios conocidos y corrientes, con objeto de facilitar la publicidad y el desarrollo de las industrias, fabricaciones, manufacturas y comercio.